

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA LEGISLATIVA  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 2

*Referencia:*

*Año:* 1924

*Fecha(dd-mm-aaaa):* 18-09-1924

*Título:* POR LA CUAL SE ABRE UN CREDITO ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, IMPUTABLE AL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 04498

*Publicada el:* 07-10-1924

*Rama del Derecho:* DER. FINANCIERO

*Palabras Claves:* Presupuesto, Código Fiscal

*Páginas:* 1

*Tamaño en Mb:* 0.203

*Rollo:* 98

*Posición:* 45

# GACETA OFICIAL

AÑO XXI

PANAMÁ, 7 DE OCTUBRE DE 1924

NÚMERO 4498

## PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

**RODOLFO CHIARI**

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

**CARLOS L. LOPEZ**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 29.—Casa particular: Calle 59, N.º 42

Secretario de Relaciones Exteriores

**HORACIO P. ALFARO**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central.—Casa particular: Plaza Anador, N.º 5.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

**EUSEBIO A. MORALES**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno primer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida Central, N.º 23.

Secretario de Instrucción Pública.

**OCTAVIO MENDEZ PEREIRA**

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia.—Casa particular: Calle 29, N.º 4.

Secretario de Fomento y Obras Públicas.

**TOMAS GABRIEL DUQUE**

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central.—Casa particular: Avenida Sur, N.º 8.

## CONTENIDO

### PODER LEGISLATIVO

Ley 23 de 1924, de 18 de Septiembre, por la cual se abre un crédito adicional al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, imputable al Departamento de Gobierno y Justicia	14787
--	-------

### PODER EJECUTIVO NACIONAL

#### SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto número 158 de 1924, de 8 de Septiembre, por el cual se hace un nombramiento en el Cuerpo de Policía Nacional.	14787
---	-------

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución número 358 de 25 de Septiembre de 1924	14787
Resolución número 359, de 25 de Septiembre de 1924	14787
Resolución número 360, de 25 de Septiembre de 1924	14787
Resolución número 361, de 25 de Septiembre de 1924	14787

#### SECRETARIA DE FOMENTO

Solicitud de patente de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788
Solicitud de patentes de invención	14788

#### OFICINA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Relación de los documentos presentados al Departamento de la Oficina de Registro de la Propiedad, para su inscripción, en el día 16 de Septiembre de 1924	14789
---	-------

### PROVINCIA DEL DARIÉN

#### DISTRITO DE PUROLANA

Acta de la vista practicada por el señor Gobernador de la Provincia del Darién a la Presencia Municipal del Distrito de Puroana, el día 17 de Septiembre de 1924 14789

Avisos Oficiales..... 14789

Edictos..... 14790

## PODER LEGISLATIVO

### LEY 2ª DE 1924

(DE 18 DE SEPTIEMBRE)

por la cual se abre un crédito adicional al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia imputable al Departamento de Gobierno y Justicia.

*La Asamblea Nacional de Panamá,*

#### DECRETA:

Artículo 1.º. Abrase al Presupuesto de Gastos del bienio de 1923 a 1925, un crédito adicional por la suma de veintemil cuatrocientos diez y ocho balboas (B. 20 418 00), imputables al Departamento de Gobierno y Justicia

#### CAPÍTULO I.

*Asamblea Nacional.*

Artículo.... Para pagar la dieta de trece (13) Diputados en ciento veintecinco (225) días de sesiones ordinarias y treinta (30) días más de sesiones extraordinarias..... B. 16.250.00

Parágrafo.... Para pagar el sueldo de dos Estenógrafos en cinco (5) meses, a razón de B. 85.00 cada uno..... 850.00

Parágrafo.... Para pagar el sueldo de seis (6) Oficiales Supernumerarios a razón de B. 75.00 cada uno, en cinco meses..... 2.250.00

Parágrafo.... Para pagar el sueldo de un (1) Portero, en cinco meses, a razón de B. 30.00..... 150.00

Parágrafo.... Para pagar el aumento de treinta balboas B. 30.00 mensuales que se le asignan al Archivero Bibliotecario, en el mismo tiempo..... 150.00

Parágrafo.... Para pagar el aumento de veinticinco balboas B. 25.00 mensuales que se le asignan al Archivero Bibliotecario, en los diez y nueve meses de receso de la Asamblea..... 475.00

Artículo.... Para pagar los viáticos de regreso de trece (13) Diputados..... 295.00

Total... B. 20.418.00

Artículo 2.º. Esta ley comenzará a regir desde su sanción.

Dada en Panamá a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.

El Presidente,

**ENRIQUE A. JIMÉNEZ.**

El Secretario,

*Arquímedes Aguilera O.*

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, 18 de Septiembre de 1924.

Aprobada.

Publíquese y ejecútense.

**BELISARIO PORRAS.**

El Secretario de Gobierno y Justicia.

**RAFAEL NEIRA A.**

## Poder Ejecutivo Nacional

### SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

#### DECRETO NUMERO 158 DE 1924

(DE 8 DE SEPTIEMBRE)

por el cual se hace un nombramiento en el Cuerpo de Policía Nacional.

*El Presidente de la República.*

en uso de sus facultades legales.

#### DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor César Ayala Vigilante efectivo del Cuerpo de Policía Nacional, en la plaza que dejó vacante el difunto Patrocinio Franco

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los ocho días del mes de Septiembre de mil novecientos veinticuatro.

**BELISARIO PORRAS.**

El Secretario de Gobierno y Justicia.

**RAFAEL NEIRA A.**

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

#### RESOLUCION NUMERO 358

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 358.—Panamá, Septiembre 23 de 1924

Thomas Hillory, vecino de esta ciudad, manifiesta a esta Secretaría, que actualmente se encuentra en Costa Rica, su hijo Alvarado Hillory, de 15 años de edad, y solicita permiso para traerlo a esta ciudad para que resida a su lado. Como el interesado ha comprobado que la persona que desea traer es su hijo y que él está al servicio del Canal de Panamá.

#### SE RESUELVE:

Autorizar al Cónsul de los Estados Unidos de América en Puerto Limón, encargada de los intereses consulares de Panamá en ese lugar, para que vise el pasaporte de Alvarado Hillory con destino a la República de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

**BELISARIO PORRAS**

El Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado de la Carrera de Relaciones Exteriores.

**EUSEBIO A. MORALES.**

#### RESOLUCION NUMERO 359

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 359.—Panamá, Septiembre 25 de 1924.

Albertina Thomas, vecina de esta ciudad, manifiesta a esta Secretaría

que actualmente se encuentra en Jamaica su hija Eunice Douglas, menor de edad, y solicita permiso para traerla a esta ciudad para que resida a su lado. Como la interesada ha comprobado que la persona que desea traer es su hija y que ella cuenta con medios para atender a su subsistencia.

#### SE RESUELVE:

Autorizar al Cónsul General de Panamá en Kingston, Jamaica, para que vise el pasaporte de Eunice Douglas con destino a la República de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

**BELISARIO PORRAS.**

El Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado de. Despacho de Relaciones Exteriores.

**EUSEBIO A. MORALES.**

#### RESOLUCION NUMERO 360

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 360.—Panamá, Septiembre 25 de 1924.

Judith Connell, vecina de esta ciudad, manifiesta a esta Secretaría que actualmente se encuentra en Barbados su hija Iris Winfred Gale, de 14 años de edad, y solicita permiso para traerla a esta ciudad para que resida a su lado. Como la interesada ha comprobado que la persona que desea traer es su hija y que ella cuenta con medios para atender a su subsistencia.

#### SE RESUELVE:

Autorizar al Vicecónsul de Panamá en Barbados para que vise el pasaporte de Iris Winfred Gale con destino a la República de Panamá

Comuníquese y publíquese.

**BELISARIO PORRAS.**

El Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

**EUSEBIO A. MORALES.**

#### RESOLUCION NUMERO 361

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Relaciones Exteriores.—Resolución número 361.—Panamá, Septiembre 25 de 1924.

Gaston Isaura Requier, natural de la isla de Martinica y vecino de esta ciudad, manifiesta a esta Secretaría que tiene necesidad de ausentarse para esa isla y solicita permiso para regresar. Como la interesada ha comprobado que esta domiciliada en Panamá y que cuenta con medios de subsistencia.

#### SE RESUELVE:

Autorizar al Cónsul de Panamá en Fort de France, Martinica, para que vise el pasaporte de Gaston Isaura Requier, con destino a la República de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

**BELISARIO PORRAS.**

El Secretario de Hacienda y Tesoro, encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

**EUSEBIO A. MORALES.**